

**ACTA DE REUNION ORDINARIA 013-2008**

**Fecha: 2 de setiembre del 2008**  
**7 .00 am.**

**Presentes:**

Miembros de la Comisión:

MSc. Román Solera Andara, Viceministro  
MBA. Rolando Sánchez Corrales, Representante Viceministro Villalobos.  
Dr. Yayo Vicente, Director SENASA  
Lic. Juan Ricardo Wong Ruiz, Gerente PDR  
Ing. Nils Solórzano Villarreal, Director DSOREA  
Ing. Lillian Montero, Directora SEPSA  
MSc. Osvaldo Bolaños Viquez, Jefe Planificación Institucional.  
Ing. Gabriela Zúñiga Valerín; Directora Servicio Fitosanitario del Estado.

**Ausente:**

Lic. Ricardo Zúñiga Cambronero, Director DAF

**Otros asistentes:**

Lic. Marta Chaves Pérez, Coordinadora Unidad Control Interno  
MRH. Jeannette Fallas Arias; Unidad Control Interno  
Ingra. Silvia Ramírez. Enlace Control Interno SFE  
Lic. Richard Fallas. Enlace Control Interno SENASA  
Lic. Mario Molina, Auditor Interno- (Asesor)

**Asuntos tratados**

- 1 Bienvenida y proyección de la agenda del día.
2. Lectura del acta anterior y aprobación con una corrección en su acuerdo No. 5.
3. Exposición del catálogo de procedimientos construido con la información remitida por todas las instancias del Ministerio, para su aprobación.
4. Exposición de la propuesta de política a aplicar institucionalmente para la adjudicación de nomenclaturas en los oficios. Se aprueba.

5. El señor Viceministro, retoma el tema que ya se había mencionado en la sesión anterior sobre la capacitación para el desarrollo de competencias en el personal y atención de sus necesidades.
6. Asimismo se retoma el tema de nombramiento de personal y equipo para apoyar las labores de la Unidad de Control Interno, el cual es propuesto por don Osvaldo Bolaños y reforzado por Marta Chaves, al respecto, e intercambian impresiones entre don Román y Rolando Sánchez sobre la virtual ubicación del funcionario en la unidad de control interno. Respecto al equipo de computo que se le adjudicará, éste es ofrecido por Rolando Sánchez.

7.

Correspondencia recibida:

Se da lectura del oficio AC-29-2008, signado por el Lic. Alfonso Chacón, Encargado del Archivo Central del MAG.

Revisión de acuerdos:

Se revisa el acuerdo No. 4 del acta anterior en el que la Dirección Administrativa y Financiera, Planificación Institucional y como orientadora en la materia de riesgos la Unidad de Control Interno, gestionen el sistema de control interno en lo relativo a las transferencias en conformidad con el orden jurídico y técnico. (actividad pendiente de realizar).

Asuntos Varios:

1. Se expone la metodología propuesta para implementar el levantamiento de procesos, misma que es aprobada.
2. Se dan algunos comentarios referidos al avance del análisis de riesgos en el sentido de que aún faltan algunas instancias de realizar la valoración de riesgos entre las cuales está el despacho ministerial
3. La coordinadora de la UCI comenta que la meta para este año en ese tema es contar con el mapeo de riesgos institucional y avanzar lo posible en el levantamiento de los procesos.
4. El Jefe de Planificación Institucional, aporta que el proceso de identificación y análisis de riesgos ha colaborado con la mejora del planteamiento de los objetivos de planificación al propiciar su análisis crítico y su actualización en apego a los objetivos del PND. Igualmente comenta, que la UCI tiene que pasar de mapeo de riesgos a control contable y presupuestario para lo cual se requiere más personal y determinar los límites de trabajo entre este personal y las auditorías. Asimismo menciona la importancia de fortalecer Control Interno.

5. La Coordinadora de Control Interno, señala que el Sistema de Control Interno de la institución se ha fortalecido y que entre los logros mas importantes está la autoevaluación aplicada en el año 2007, y sobre ella se ha venido dando el seguimiento y que un elemento que da fortaleza a los funcionarios en su accionar es ver la firma de sus directores superiores en las actas que se divulgan por medio de Internet. Asimismo, acota que del Informe de riesgos a realizar, saldrán acciones muy específicas para cada dependencia y que esto es un logro dado gracias al compromiso de todos los funcionarios.
6. El Director de SENASA, replica esta afirmación aseverando que es necesario poner de relieve la labor de la unidad de control interno en la persona de su coordinadora que es la que ha desplegado un esfuerzo para el fortalecimiento del Control Interno en el MAG afirmación que es secundada por otros miembros de la Comisión.
- 7 El MRH. Rolando Sánchez, consulta por el avance en el proyecto del sistema informático para el SEVRI, que desarrollan los estudiantes de la UNA en Control Interno A lo cual se responde que ese tema va muy avanzado y para octubre se prepara una presentación ante esta Comisión a cargo de los estudiantes para la Comisión Gerencial.

Acuerdos:


- 1 Se aprueba el catálogo de procedimientos construido con la información remitida por todas las instancias del Ministerio.
- 2 Se amplía el plazo para la entrega del mapeo de riesgos hasta finales de setiembre del año en curso.
3. Realizar ajuste al acta No. 12 en su acuerdo número 5
4. Se aprueba la política para la emisión de documentos tipo "oficio". La UCI remitirá documento al Sr. Viceministro para su oficialización por parte del señor Ministro.
5. El MRH. Rolando Sánchez, preparará una propuesta de capacitación para el personal de la institución en cultura organizacional para próxima reunión.
6. Se reafirma el nombramiento del funcionario que estará destacado en la UCI, por medio tiempo, y como responsable de coordinar al MRH. Rolando Sánchez.
- 7 Seguir la siguiente metodología para implementar procesos:


- a. La metodología será divulgada en primera instancia a los gerentes quienes se reunirán con sus principales jefaturas en una reunión informativa
- b. Estos subordinados tendrán talleres con su personal del nivel operativo.
- c. El Sr. Viceministro, procurará convocar a consejo ministerial para tratar este asunto.
- d. Los gerentes enviaran oficio con fecha para la reunión con su personal clave.

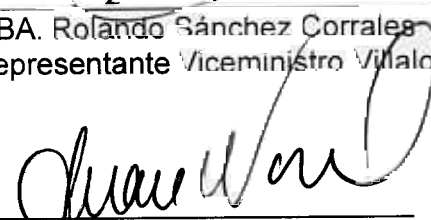
Sin más temas por tratar, se levanta la sesión a las 8.15 am.

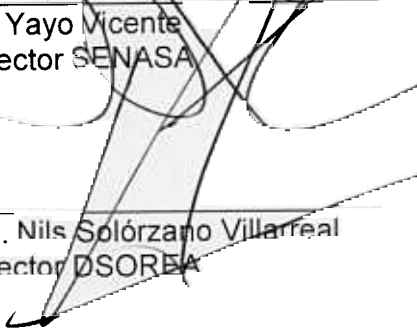
Firmas:

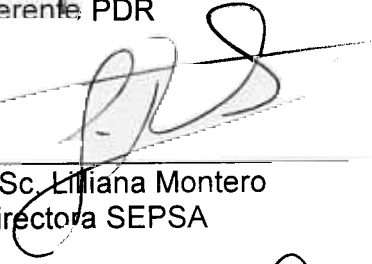
  
MSc. Román Solera Andara,  
Viceministro

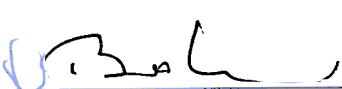
  
MBA. Rolando Sánchez Corrales  
Representante Viceministro Villalobos

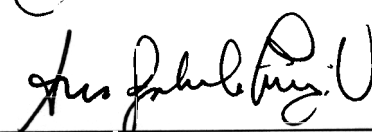
  
Dr. Yayo Vicente  
Director SENASA

  
Lic. Juan Ricardo Wong Ruiz  
Gerente PDR

  
Ing. Nils Solórzano Villarreal  
Director DSOREA

  
MSc. Lilliana Montero  
Directora SEPSA

  
MSc. Osvaldo Bolaños Viquez  
Jefe Planificación Institucional

  
Ing. Gabriela Zúñiga Valerín;  
Dir. Servicio Fitosanitario del Estado